

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****3838**      *SAVIA BIOTECH, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de "Savia Biotech, S.A." en sesión celebrada el 12 de febrero de 2013, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, con el carácter de Extraordinaria, adoptó a propuesta del Consejo de Administración, en relación a los puntos del Orden del Día, los siguientes acuerdos:

A) Reducción de capital para restablecer equilibrio patrimonial.-Reducir el Capital Social de la Sociedad en la cantidad de 2.314.000,00 €, mediante la reducción del valor nominal de las 26.000 acciones en un ochenta y nueve por ciento (89%), por lo que su valor nominal de cien euros (100,00 €), pasará a ser de once euros (11,00 €) por acción. El nuevo Capital Social de la Sociedad será de 286.000,00 €.

B) Reducción de capital por condonación de dividendos pasivos.-Reducir el Capital Social de la Sociedad en la cantidad de 5.500,00 euros, mediante la amortización de 500 acciones, números 24.501 a 25.000, suscritas y no desembolsadas por el socio Abonos Roquetas S.L. El nuevo Capital Social de la Sociedad se fija en 280.500,00 euros, representado por 25.500 acciones nominativas, de 11,00 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 24.500 y del 25.001 al 26.000.

Roquetas de Mar, 25 de abril de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130022896-1